

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Martes 27 de abril de 2010 Pág. 10979

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

10350 URBALIA CIUDAD Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento del artículo 9 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil "Urbalia Ciudad y Gestión, sociedad limitada", en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2.010, se acordó por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la sociedad, así como el nombramiento de liquidadores.

Agost, 1 de abril de 2010.- Los liquidadores, Juan Carlos Morant Vicedo y Francisco José Morant Vicedo.

ID: A100026396-1